

EL ECO DE CARTAGENA.

Sábado 29 de Mayo de 1880.

CUESTION DE AGUAS.

Nada hay tan importante para la vida de un pueblo, como el abastecimiento de aguas. Nada tan influyente en su desarrollo y mejoramiento como la abundancia de este precioso elemento, que varia por completo las condiciones higiénicas de una poblacion, cuestion de la mayor gravedad, pues que afecta directamente á la salud pública. Ninguna riqueza iguala á la abundancia de aguas, porque tampoco ninguna está tan repartida, ni produce resultados que alcancen á mejorar la higiene que es lo más interesante á la vida pública y privada. Con la abundancia de aguas desaparece el carácter triste que afecta á las poblaciones que carecen de ellas, y la vida es otra, su aspecto, risueño, y el conjunto general de la localidad no ofrece antipatia.

Si esto necesitase comprobacion, bastaria recordar lo que eran Madrid, Jerez y otras ciudades, antes de contar con su traja de aguas, y lo que son hoy, en medidas por los grandes caudales de agua de que se ven dotadas. Madrid tenia antiguamente muchas fuentes con aguas de varias clases, no todas buenas, que apenas si podian cubrir las necesidades de su vecindario, ofreciendo un aspecto pobre y mezquino apesar de ser la corte.

Desde que el Lozoya invadió su recinto, Madrid es otro, se ha embellecido notablemente y hoy ofrece la diferencia que existe entre un viejo caduco y un joven adolescente.

La facilidad de hacer plantaciones y crear jardines públicos y privados que tanto recomienda la higiene, además de hermosear extraordinariamente una poblacion, le imprime un aspecto de grandiosidad, modificando ventajosamente las condiciones de la atmósfera que respira. Las bocas de riego distribuidas convenientemente en las calles son un auxiliar poderoso en caso de incendio, pues que proporcionan inmediatamente una gran cantidad de agua continua, que de ningun otro modo se puede obtener y cuyo valor no se puede calcular. Los pueblos que han tenido la suerte de contar desde su origen con abundantes aguas, han figurado y figuran á la cabeza de los demás, tanto en la belleza que representan, como en el desarrollo de sus industrias, y en la vida general que les anima.

Por esta razon han procurado siempre los gobiernos de todos los países dotar de aguas á sus pueblos, conociendo ser su primer elemento de vida.

Tantas y tan palpables son las ventajas que ofrecen á una ciudad las aguas, en cantidad suficiente á cubrir sus necesidades, que creemos inútil estendernos más sobre este punto cuya importancia está en la conciencia de todos.

Pues bien, si tantos beneficios reporta una ciudad abierta, que se verá en una plaza fuerte como Cartagena rodeada de murallas que no le permiten estenderse, viéndose obligada á vivir en una atmósfera empobrecida, sin tener medio de mejorar sus condiciones higiénicas? Y en caso de un sitio qué calamidades no puede ocasionarle la carencia de aguas? Es verdad que tiene algibes, pero en un país en que tanto escasean las lluvias, no puede contarse siempre con este recurso, como lo prueba la multitud de clases de agua que de algun tiempo á esta parte vienen á venderse á Cartagena, surtiendo en lo posible á su vecindario, para quien cada día es más cara la vida, y que sin embargo tiene que agradecer á esas industrias le faciliten un elemento de que siempre ha carecido.

Cuando hoy se habla de las aguas que surten á las inmediaciones de Cartagena, se practican los trabajos y D. José Tejada agrimensor y maestro de obras, nos limitamos á dar cuenta á nuestros lectores de la cantidad de agua de que disponia la sociedad que segun los cálculos de dichos señores ascendia á la elevada cifra de 950,000 litros cada veinticuatro horas; pero nada dijimos de su calidad hasta que se hiciera su análisis. Hoy tenemos noticias de que verificado este por persona competente resultan ser potables las aguas sin contener sustancia ninguna que pueda perjudicar á la salud. Siendo esto así, asunto es en que debe fijar toda su atencion nuestra corporacion municipal, porque la cantidad ya considerable, aumenta cada día, segun nuestros informes, el nivel á que nacen es muy elevado, y la corta distancia á que salen á la superficie las ponen en condiciones de venir fácilmente y en brevisimo plazo á Cartagena.

Años hace, que viene agitándose la idea de surtir de aguas á nuestro querido pueblo; personas dignísimas de la localidad se han ocupado con verdadero interés en ello, y varios han sido los proyectos; pero las dificultades de todas clases que continuamente han surgido, no han permitido llevar á cabo hasta ahora una mejora tan importante y tan reclamada por la imperiosa necesidad.

Nosotros que nos preciamos de sostener dignamente como buenos cartageneros nuestro lema de «Car-

tagena ante todo», y que inspirados en el cariño que profesamos al pueblo en que nacimos, hemos defendido siempre sus intereses locales, nos creemos en el deber de hacer un llamamiento al patriotismo de nuestra buena corporacion municipal, para que se acuerde un plan de mejoras que para nuestro pueblo, que nos preocupa ya á la opinion pública, avida de saber si podrá abrigo la esperanza de ver un día á Cartagena respirar el ambiente saludable que vivifica á una poblacion dotada de las aguas necesarias á su abastecimiento.

VARIEDADES.

Solucion al rompe-cabezas anterior:

Dime con quien andas
te diré quien eres.

Solucion á la charada anterior:

MAZAMORRA.

Charada.

CRONICA.

De La Palma de Cádiz.

«De-comiso. — Anteayer fueron arrojadas al mar por disposicion de la comision de mercados 36 canastas de tomates que se hallaban en mal estado.»

De desear seria que nuestro municipio tome igual determinacion, en vista de que se venden algunas frutas en malas condiciones y sobre todo en el estado de debe ejercitarse mucha vigilancia, por entrar el tiempo de los fuertes calores, en cuya época se estropea con mucha facilidad.

Esta noche se dará la última conferencia por este año en el Circulo Ateneo, usará de la palabra don Rafael Blanes, que disertará sobre el tema de *La Propiedad*.

La revista semanal y biblioteca musical *La Crónica de la Música*, correspondiente al número 88 que se publica en Madrid, bajo la direccion de su propietario D. Andrés Vidal y Limona, merece la general aceptación que ha logrado alcanzar en el público, y este periódico se publica todos los jueves, y en cada número inserta una revista general de todo lo concerniente al divino arte en España y el Extranjero, y como regalo á sus suscritores ocho

grandes páginas de música selecta, casi siempre nueva, formando una magnífica biblioteca musical.

Los precios de suscripcion son: 25 reales trimestre, 45 semestre y 84 año.

La administracion está situada en la calle de Ocho, 10, 2.ª planta.

MARINA.

Resoluciones tomadas por este Ministerio.

Cuerpo [general. Instancias: Se desestima la del segundo contra-maestre Serich, que solicitaba la graduacion de alférez de fragata. Se remiten al Consejo Supremo de Guerra y Marina las del capitán de navio D. Juan Cervantes y Courcell y capitán de fragata D. Ismael Varieta en solicitud de la plaza de San Hermenegildo. A Cádiz se remite la del teniente de navio D. Juan de Dios Ibañez, y Valera para rectificar.

Se devuelve á la Habana para rectificar la del teniente de navio don D. Antonio Alonso Rodriguez.

Asuntos varios: Se remite á Cádiz para el primer regimiento de San Fernando.

Infanteria. Destinos: A los batallones del segundo batallón del primer regimiento el teniente don Abelardo Labra y Chulia.

Concesiones: Que entre en número el teniente supernumerario don Emilio Carnevali y Medina Merdion honofica al teniente coronel don Luis Tejero Vallarinos por la reduccion de un proyecto de táctica de guerrilla y observaciones sobre la instruccion de la milicia. Dos meses de licencia por enfermos á los tenientes D. Nicolás Delgado y Rodriguez y D. Martín de la Peña Pérez. La cruz sencilla de San Hermenegildo al teniente D. Celestino Ruiz Mora.

Ingenieros y Maquinistas. Concesiones: Se nombran alumnos de Ingenieros de la armada á don Carlos Rivera, D. Francisco Erró, D. José Ripoll y D. Miguel Rechea.

Salud. Destinos: A la corbeta *Tornado* el primer médico D. Joaquín Mascareño.

Concesiones: Licencia por enfermedad al segundo médico D. Manuel Gil y Gil. Permuta de destinos á los segundos practicantes D. José Fernandez y don Baldomero Perez Iglesias.

Se dispone que á los sargentos de infanteria de Marina se les facilite cada dos años un pantalón de paño con cargo al fondo de prendas mayores, segun se practica en el ejército.

Se concede á todos los individuos de infanteria de Marina que tengan